



VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2024

OFICIO N°277/2024

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó, **invitar a Ud., a la sesión que celebrará el día martes 19 de marzo de 2024, a las 08:30 horas, en la Sala 315, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca**, para analizar la posibilidad de incorporar como antecedente para la dictación de estados de emergencia la existencia de decretos de escasez hídrica.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión H. diputado **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, DON MANUEL MONSALVE.
mmonsalve@interior.gob.cl; drios@interior.gob.cl

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 58EA2B997EAF9126